



**RESOLUCIÓN No. CSJTOR24-49**  
**14 de febrero de 2024**

“Por la cual se actualiza en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor **VILMAR ADÁN BONILLA ROJAS**”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 14 de febrero de 2024, y

**CONSIDERANDO**

Que a través de la Resolución No CSJTOR20-85 del 8 de julio de 2020, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, actualizó en el escalafón de carrera judicial al señor VILMAR ADÁN BONILLA ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.141.697, en el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Grado Nominado del Juzgado Laboral del Circuito de Honda Tolima, en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. PSATA13-071 del 28 de Noviembre de 2013.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Presidente de la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Escribiente de Tribunal Grado Nominado, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que mediante acta ordinaria No. 001 del 13 de enero de 2022, la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué, nombró en propiedad al señor VILMAR ADÁN BONILLA ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.141.697, en el cargo de Escribiente de Tribunal Grado Nominado adscrito a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué, tomando posesión del cargo el día primero (01) de febrero de 2022.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor VILMAR ADÁN BONILLA ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.141.697, en el cargo de Escribiente de Tribunal Grado Nominado adscrito a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué, en propiedad.

**ARTÍCULO 2º.** - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

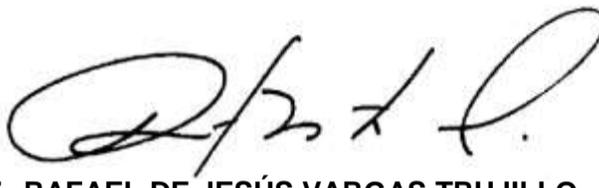
**ARTICULO 3º.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)



**ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ**  
Magistrada  
ASDG/ampg



**RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO**  
Magistrado